

Decía Mahatma Ghandi que la salud moral de una sociedad se mide por el trato que ésta dispensa a sus animales. Partiendo de esta premisa hemos de concluir que en España se goza de muy mala salud moral. La cuestión que se plantea es cómo un país que lleva veintiocho años como miembro de la UE, sigue deparando un trato tan inhumano a sus animales, en general, y a los de compañía, perros y gatos, en particular. En el 2007 en uno de los viajes que hice para llevar perros de nuestra protectora, ASPACAN, hasta otra asociación protectora amiga de Alemania, cuando llegamos y bajamos los perros para que pudieran beber agua, se nos acercó un señor mayor que iba paseando con un perrito, en alemán se dirigió a una de nuestras colaboradoras que también habla este idioma y estuvieron un rato hablando, los demás lo único que podíamos comprobar es que a este anciano se le iban poniendo los ojos rojos hasta que una leve lágrima se le deslizó por sus mejillas. Cuando siguió su camino, preguntamos a nuestra compañera qué es de lo que habían hablado, ésta nos dijo que el señor le había preguntado por el origen de estos perros, cuando le respondió que de España, el anciano no daba crédito, un país que crecía económicamente más que la media europea, veintiún años siendo miembro de la UE, un país avanzado, de oportunidades y nuevos ricos, ¿cómo era posible que siguiéramos tratando así a nuestros más fieles animales de compañía? Ante esto nuestra compañera se quedó sin respuestas, ni en alemán, ni en español encontraba las palabras adecuadas, efectivamente, no había una respuesta razonable que dar ante tan incomprensible y aberrante situación. El anciano, sin comprender nada, siguió su camino junto a su fiel compañero y quizá esta experiencia le sirviera para apreciar aún más a ese pequeño ser que se paraba a su lado, le miraba fijamente y meneaba su diminuto rabito. Esa misma confusión e incapacidad de entendimiento es la que me embarga todos los días, cuando compruebo cómo en España se abandona un animal de compañía, perros y gatos, cada tres minutos y medio, esto es, más de ciento cincuenta mil animales al año, uno de los países de toda Europa donde más animales se abandonan. En este siniestro ranking parece que a nuestro país le gusta perseverar, diera la sensación de que se trata de una condición genética más que social en nuestra relación con otras especies animales. Pero aparte de este vergonzoso número de abandonos, tenemos que contabilizar los cientos de miles de animales maltratados y torturados, tan sólo contabilizando los galgos cruentamente sacrificados por sus dueños, se estima que en torno a unos cincuenta mil son asesinados cada año, muchos de ellos ahorcados del árbol más cercano y con agonías que pueden prolongarse durante horas, cuando emplean el macabro sistema por ahorcamiento del “pianista”, es decir, dejando que el pobre animal pueda rozar con sus pezuñas el suelo, hasta no poder más y caer exhausto. Y a todo esto ¿cómo responde nuestra justicia? En la mayoría de los casos quedan impunes y en

los pocos casos que llegan a juicio, las penas son ridículas, multas penales de escasa cuantía. En esta situación de impunidad no es de extrañar que estos psicópatas campen por sus fueros. Hay una máxima que dice que quien maltrata y tortura a un animal, también se lo haría a otra persona, pero, en este caso, las consecuencias penales son otras, por lo que esa amenaza penal sirva para que en la mayoría de los casos se contengan con otro congénere. Por consiguiente ¿por qué no se endurecen las sanciones penales por estas faltas y delitos contra los animales, al igual que en la mayoría de los países europeos de nuestro entorno y en los que nos gusta reflejarnos cuando nos interesa? La situación real de nuestro país en el tema no puede entenderse sin tener en cuenta dos variables: la irresponsabilidad de los propietarios de estos animales y la dejadez, cuando no complicidad de las administraciones públicas competentes. Respecto de la primera, hay que mencionar que muchos propietarios se hacen con un animal de compañía por mero capricho, son capaces de gastarse cientos de euros, incluso miles, sólo para darse una satisfacción superficial y pasajera, como el que se compra un automóvil o el último y más sofisticado modelo de teléfono móvil. El animal así es cosificado, es tratado como una mera propiedad cuyo valor se mide únicamente según las cotas de placer hedonista que ofrece a su dueño. El animal bajo esta perspectiva pierde su condición de ser vivo, sujeto de unos derechos básicos y elementales, como son el derecho a la vida y a la dignidad acorde a su etiología o naturaleza. Consecuencia de lo anterior, se producen los abandonos, cuando no el sacrificio del animal. También muchos propietarios dentro de un egoísmo inconsciente desean que su mascota tenga cachorritos, acabando muchos de ellos vagando por nuestras calles o sacrificados. Se calcula que el 90% de perros abandonados proceden de estas camadas y de otras de propietarios irresponsables que no esterilizan a sus animales y no los controlan cuando entran en celo. Respecto de la segunda variable que hace que esta situación vergonzosa sea una realidad permanente en nuestro país, la dejadez y falta de implicación real de la administración competente, en primer lugar hay que recordar las veces que se ha demandado que se legisle una ley de protección animal integral de ámbito nacional que garantice los derechos más básicos como son el derecho a una vida digna acorde a la etiología de cada animal, con todo lo que ellos conlleva, así como el derecho a una muerte, igualmente, digna. Pero no podemos olvidar la importancia que en este tema tienen los gobiernos autónomos y, de manera especial, los ayuntamientos, quienes tienen la competencia y obligación de tener un servicio de recogida de animales vagabundos. Respecto de esto último resulta desolador comprobar cómo muchos ayuntamientos no cuentan con este servicio que es de obligado cumplimiento y cómo en los casos que lo tienen, en la mayoría de ellos, se tiene contratado con empresas con ánimo de lucro en las que a los diez o quince días, si el perro o gato no ha salido es sacrificado. Penoso resulta no ver campañas institucionales sobre la tenencia responsable de

animales o campañas potenciando la esterilización y la debida identificación electrónica de nuestros perros y gatos, como sí hacen en los países de nuestro entorno. Puedo asegurar que si éste fuera el comportamiento de los responsables políticos competentes en la materia en países como Francia, Holanda, Reino Unido o Alemania, por ejemplo estarían haciendo cola buscando un nuevo empleo. En estos países y otros se mantienen colaboraciones permanentes con asociaciones protectoras, que son las encargadas de recoger y cuidar dignamente a estos animales abandonados hasta que son dados en adopción, esto en España sigue siendo una utopía, una situación que se da en contadísimos casos. Hablar de un servicio de recogida de animales ético en nuestro país sigue siendo como predicar en el desierto.

Para finalizar me gustaría recordar a aquellas personas responsables que realmente quieren tener un animal y lo han pensado concienzudamente, por favor, que lo adopten y no lo compren, será la manera de poder salvar dos vidas, la del animal adoptado y la del que podrá ocupar el espacio que este deje en el refugio de la protectora. Y no olviden que "Debidamente entrenado, el hombre puede llegar a ser el mejor amigo del perro".

(Corey Ford, humorista y autor estadounidense)

*Francisco Javier Gutiérrez Herrador (Presidente de ASPACAN- Asociación para la protección y adopción canina, con sede en Laredo)*